

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNERARIAS: de 5 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XII. Núm. 3.485.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 1.º de Agosto de 1902.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

D. Anselmo Aragón y Mallen,
GENERAL DE BRIGADA,
que falleció en Burgos el día 3 de Agosto de 1900 después de recibir los Santos Sacramentos
(D. E. P.)

SU VIUDA LA EXCMA. SRA. D.ª AMALIA CAPDEVILA Y FAMILIA

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado.

En la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados se celebrará mañana a las diez un funeral por su eterno descanso, y con el mismo objeto la exposición del Santísimo Sacramento en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y misa de nueve el día 3. Burgos 1.º de Agosto de 1902.

No se reparten esquelas.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de Burgos conceden 100 y 80 días de indulgencias, respectivamente, por cada práctica religiosa que se haga por el difunto.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo:

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

En la sucursal de «Singer», Burgos, Espolón, 44, se necesita un joven cobrador que esté perfectamente instruido en el manejo de todos los modelos de las máquinas usuales de la casa.

Es inútil lo pretenda el que no reúna esta cualidad y el que no cuente con garantía personal para desempeñar dicho cargo.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 31.

Las noticias de San Sebastián dan cuenta de la salida de la Reina e Infanta Teresa para la frontera francesa. Las acompañaron Irún hasta el Rey, los Príncipes, el duque de Sotomayor, el general Pacheco, el intendente de Palacio, señor Moreno, y el gobernador civil. En la estación de San Sebastián despidieron a las augustas viajeras los duques de Almodovar y Veragua, general Polavieja, señores Mellado y Pérez Caballero, las autoridades y distinguida representación de la colonia veraniega. Hizo los honores una compañía del regimiento de Sicilia con bandera y música.

El alcalde obsequió a las damas con ramos de flores.

Al partir el tren se oyeron vivas a la familia Real.

En la estación de Irún, donde llegó el tren regio a las 11:22, esperaban las autoridades, los exministros señores Ugarte y Gullón, el general Muñoz Vargas y otras personas. Allí se repitieron los vítores. La despedida fué cariñosísima.

La Reina lloró al abrazar a su hijo. Este se mostró completamente sereno.

La Princesa de Asturias regresó en carruaje a San Sebastián, y el Rey y el Príncipe almorzaron en la estación, visitando después el fuerte de Guadalupe, regresando a San Sebastián a las cuatro y media.

A las ocho de la noche zarpará el *Giralda* con rumbo a Gijón.

Antes saldrán el *Temerario* y *Río de la Plata*.

El viaje del Rey

Itinerario

Anoche zarparon de San Sebastián en el *Giralda* el Rey, los Príncipes de Asturias y su acompañamiento, para llegar a Gijón esta mañana a las ocho.

El Rey y los Príncipes de Asturias darán un almuerzo oficial a bordo del *Giralda*.

El día 2 saldrán el Rey y los Príncipes de Asturias de Gijón con dirección a Covadonga, por Langreo e Inflesto, y allí oirán misa a las ocho en el santuario de Covadonga.

A las nueve regresarán a Oviedo, donde aquel día habrá comida oficial.

El día 3 volverán a Covadonga y oirán misa en aquel santuario a las ocho y media, saliendo a las nueve y media para Oviedo, donde se dará comida oficial.

Desde Oviedo marcharán a Avilés, donde se embarcará la Princesa de Asturias en el *Giralda* para regresar a San Sebastián.

El día 4 volverá el Rey a Oviedo a las seis de la tarde.

Los días 5 y 6 los pasará D. Alfonso en la capital de Asturias.

El día 7, a las nueve de la mañana, emprenderán la excursión a León, donde llegarán a las dos de la tarde.

A su llegada habrá solemne *Te Deum* en la Catedral.

El Rey visitará después aquel templo y el edificio de San Marcos.

El día 8 visitará la iglesia de San Isidoro.

A las doce y media del mismo día habrá almuerzo oficial.

Por la tarde regresarán a Oviedo, a donde llegarán a las ocho de la noche.

Los días 9, 10 y 11 irá el Rey a visitar las fábricas de Trubia, saliendo todos los citados días a las once de Oviedo y regresando a las cinco de cada uno de esos días.

Proyectos del general Weyler

El ministro de la Guerra ha manifestado a un redactor del *Heraldo* que persiste en su propósito de reconstituir el ejército; pero sin transformaciones radicales, hechas de una vez, por las perturbaciones que producen, y a medida que lo consientan las economías que se obtienen por las constantes amortizaciones.

Estas continuarán hasta que la cifra de generales, jefes y oficiales se reduzca a la indispensable para nuestro ejército en pie de guerra.

Relacionada con este propósito se halla la rebaja de edades, así en el generalato para pasar a la reserva, como en la oficialidad para el retiro.

Se propone rejuvenecer los cuadros para que en los mandos activos el personal posea toda la aptitud física indispensable.

Sobre esto, y mientras las Cortes aprueban un proyecto de ley, quizás se dicte un decreto disponiendo que todo general, jefe u oficial a quien falten dos años para el pase a la reserva o el retiro, y que tenga un mando activo, vayan a un destino sedentario.

La reducción del número de capitales generales, generales de división y de brigada dependerá de las plantillas.

El general Weyler piensa presentar a las Cortes un proyecto de ley para que los segundos tenientes que no procedan de las Academias puedan ascender a primeros a los tres años de efectividad.

No ha pensado en suprimir unidades.

Se propone reformar los reglamentos de ascensos y recompensas en paz y en guerra y suprimir los sorteos para casos de expediciones lejanas.

No se opondrá a que las Cortes, si lo estiman necesario, prorroguen las leyes extraordinarias de retiros.

Respecto a las economías del 3 por 100, ha dicho que en Guerra viene economizándose todo lo posible de los créditos consignados desde que comenzó a regir el presupuesto. Para ello se acude a varios procedimientos, uno de los cuales consiste en no proveer las vacantes hasta el mes siguiente a aquel en que ocurrieron, con lo que se ahorra el sueldo de un mes en cada vacante.

De viajes, solo tiene decidido el general Weyler el de Oviedo; pero, si puede, asistirá a las maniobras de Pancorbo y la Brújula, que hoy comienzan, y a las escuelas prácticas de Cádiz y Ceuta.

El día 12 salda de Oviedo para Avilés a las nueve de la mañana.

El día 13, temprano, salida de Avilés para Santander a bordo del *Giralda*.

En Santander se celebrará un *Te Deum* a la llegada del Rey y después habrá recepción y comida oficial.

El día 14 visitará a las fábricas de Santander y salida para San Sebastián.

El día 15 descansará allí todo el día el Rey.

El día 16 marchará a Pamplona.

En aquella población se solemnizará la llegada del Rey con un *Te Deum*.

Después habrá recepción y comida oficial.

El día 17 por la mañana visitará el Rey el recinto amurallado, y después presenciará las maniobras militares.

El día 18 visita al santuario de San Miguel Excelsis.

El día 19 visita al fuerte de San Cristóbal.

El día 20, muy temprano, saldrá la regia comitiva para Vitoria, y en el mismo día marchará a Bilbao.

Con el Rey y los Príncipes de Asturias van el ministro de Marina, la duquesa de Santo Mauro, el duque de Villahermosa, el marqués de la Mesa de Asta, los generales Cámara, Matta, Pacheco y Casero, los ayudantes de su majestad señores Monteverde, Loriga y Castejón y el doctor Ledesma.

El día 12 salda de Oviedo para Avilés a las nueve de la mañana.

En Santander se celebrará un *Te Deum* a la llegada del Rey y después habrá recepción y comida oficial.

El día 14 visitará a las fábricas de Santander y salida para San Sebastián.

El día 15 descansará allí todo el día el Rey.

El día 16 marchará a Pamplona.

En aquella población se solemnizará la llegada del Rey con un *Te Deum*.

Después habrá recepción y comida oficial.

El día 17 por la mañana visitará el Rey el recinto amurallado, y después presenciará las maniobras militares.

El día 18 visita al santuario de San Miguel Excelsis.

El día 19 visita al fuerte de San Cristóbal.

El día 20, muy temprano, saldrá la regia comitiva para Vitoria, y en el mismo día marchará a Bilbao.

Con el Rey y los Príncipes de Asturias van el ministro de Marina, la duquesa de Santo Mauro, el duque de Villahermosa, el marqués de la Mesa de Asta, los generales Cámara, Matta, Pacheco y Casero, los ayudantes de su majestad señores Monteverde, Loriga y Castejón y el doctor Ledesma.

Maniobras militares

Miranda de Ebro 31.

Anoche llegó de Pancorbo una sección del batallón de Telégrafos después, de dejar instaladas allí las estaciones telegráficas eléctricas y ópticas en las inmediaciones del punto donde se sitúan las tropas.

Créese que aquí instalarán una estación por la cual el general en jefe comunicará con las tropas que operan en Pancorbo.

Mandan la sección el capitán D. Fernando Mexia y el teniente D. Alfredo Kindelan.

Acaba de desembarcar la ambulancia de Sanidad militar.

Se ha establecido la comunicación con Pancorbo.

Se espera al general D. Francisco Parras con el Estado Mayor. Van llegando jefes y oficiales de artillería. Hasta ahora se cuentan 57.

Liga orgánica.

En la reunión celebrada por los organistas de las diócesis de Burgos, Santander, Osma, Palencia, León, Calahorra y Vitoria en Torquemada el día 30 de Julio, ha quedado establecida definitivamente con gran entusiasmo la sociedad de Socorros Mutuos para los mismos.

Se presentó el reglamento, y se acordó dar cuenta a los señores obispos de la fundación y solicitar la autorización legal de esta sociedad.

Sigue desempeñando interinamente el cargo de secretario D. Gabriel Quintero, organista de Palenzuela, provincia de Palencia, y a él han de dirigirse los interesados en demanda de informes.

Congreso agrícola regional

EN VALLADOLID

En el mes de Septiembre próximo, como ya hemos dicho, se celebrará en Valladolid un Congreso agrícola regional organizado por la Federación agrícola de Castilla la Vieja.

El cuestionario es el siguiente: 1.º Alimentación vegetal. Empleo acertado de los abonos químicos en relación con el cultivo.

ECOLES LE BOUCHER
BURGOS.—San Lorenzo, 38.
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.
Logroño.—Calle del Mercado, 70.
Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

Francés, Alemán, Inglés, etc.
por profesorado extranjero

LENGUAS VIVAS PARA ADULTOS

Traducciones e interpretaciones
PÍDANSE PROSPECTOS.—MÉTODO LE BOUCHER

Enseñanza del Francés

Charles Léveillé,
profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.º derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE
HASTA OCHO ALUMNOS.
GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.
CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Casa de transportes
Carruajes de alquiler
DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.
Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.
Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.
Puntualidad y esmero en los servicios.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)
28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composuras corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).
28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

¡272 dentaduras!

dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

lacion al clima y propiedades de los terrenos de secano en Castilla.

2.º Estiércoles.—Su preparacion y conservacion.—Empleo agricola e importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades fisicas de las tierras.

3.º Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla.—Selección y cambio de semillas.—Nuevos procedimientos cultivares.

4.º Cultivo de la vid americana.—Su adaptacion y afinidad.—Injerto, poda, preparacion de terrenos y labores de cultivo.

5.º Nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla.

6.º Industrias agricolas que conviene establecer o fomentar en la region.

7.º Maquinaria agricola.—Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla.

8.º Ganaderia.—Selección y mejoramiento de razas.—Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganaderia en Castilla.

9.º Arboricultura.—Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la region castellana.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

El Consejo regional de la Federacion ruega a los organismos a ella adheridos, a todos los organismos agricolas, a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos de las diez provincias que comprende la Federacion; a los ingenieros agronomos y demás técnicos y a los agricultores en general, a que tomen parte en las tareas del Congreso y que, con anterioridad a su celebracion, den cuenta, dirigiéndose a la secretaria del Consejo, de cuantos personajes o representaciones desean tomar parte interviniendo en las discusiones o presentando por escrito bases y soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

servicio de incendios en la forma del que poseen Bilbao y Santander.

No pedimos nosotros tanto.

Tengamos un servicio más modesto, pero servicio verdad, y, sobre todo, hágase la reorganización con la mayor premura y no suceda en este asunto lo que suele ocurrir con casi todos los de reconocida importancia: que se resuelva tarde, y, por consiguiente, fuera de toda oportunidad.

Y en este caso, cualquier negligencia puede ser causa ocasional de un día de luto para Burgos.

¿Se atenderán estas indicaciones? Allí veremos.

Peró nosotros nos hallamos dispuestos a volver sobre esta cuestión cuantas veces sea preciso, hasta quedar resuelta de una vez y para siempre, como reclaman los intereses y la tranquilidad del vecindario.

Noticias locales

En la Plaza Mayor cuestionaron a mediodía dos jóvenes, resultando ambos lesionados.

Se les auxilió en la casa de socorro, formándose después en la oficina de la guardia municipal el correspondiente atestado.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Los chicos, pasodoble, Forbés.
2.ª El rocío de perlas, mazurka, Croisoz.
3.ª Poeta y aldeano, overtura, Suppé.
4.ª La randa de las hadas, capricho, Ascher.
5.ª Juventud risueña, vals, Waldteufel.
6.ª Enterpe, pasodoble, Bever.

En un establecimiento de la calle de la Calera, número 51, falleció anoche repentinamente Benito García, de 57 años, casado, zapatero de oficio, que hace algún tiempo se hallaba enfermo.

El finado era persona muy apreciada de cuantos le trataron, por su carácter franco y expansivo.

En el lugar de la desgracia se personó el juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver.

D. E. P.

D. Pedro España Valderrama, agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Villarcayo, nos ruega hagamos constar que es completamente ajeno al supuesto robo de que se le acusó con ocasión de practicar un embargo en Herrera de Caderechas.

Queda complacido.

Noticias militares.—Se ha concedido el retiro, con los beneficios de la Ley de 8 de Enero, a los siguientes oficiales del regimiento reserva caballería de Burgos:

Primeros tenientes, D. Gonzalo Gil Gómez y D. Asterio López Gimenez y segundos D. Amado Manrique Fernandez, D. Celedonio Hualde, D. Nicolás Ruiz Cerezo y D. Julio Rupérez Miguel. Id. al ayudante de Sanidad D. Ramón García Sainz.

—Se ha dispuesto que pase a situación de reemplazo con residencia en Valladolid, el segundo teniente de lanceros de España D. Adolfo Madariaga Mariscal.

En la calle de San Juan promovieron anoche dos mujeres tan fuerte escándalo, que hubo precisión de que intervinieran los guardias de orden público allí de servicio.

En los días 15 y 16 del corriente se celebrarán corridas de novillos en Salas de los Infantes, lidiándose el segundo día ganado de D. Felipe Chicote, de Canicosa, por la cuadrilla siguiente: Espada, Lorenzo Hernández Lolito.

Banderilleros, Salvador Ledia Avión, Emilio Lopez Vallecano y Rafael Fernández Chinito.

En Peñasorda riñeron días pasados el maestro de instrucción primaria del

pueblo de La Molina y un individuo de nacionalidad francesa, dentista y callista de profesión, resultando este levemente herido.

El juzgado interviene en el suceso.

Ha salido para Pancorbo el señor marqués de Santa María del Villar con su familia.

En Quintanilla Sobresierra fué destruida anteayer por un incendio una cuadra pajar de la calle Real, número 28, propiedad de D. Patricio Díez.

Las autoridades y vecindario trabajan sin descanso para evitar que el fuego se propague a los edificios contiguos.

El siniestro ha sido casual, calculándose las pérdidas en 1.350 pesetas, incluidos los aperos de labranza que contenía el edificio.

En el pueblo de Herbosa ha sido muerto Adrián Saez Peña, de 25 años, por Jesús Fernández Saez, de 20.

El parte del suceso no añade ningún nuevo detalle.

Solo dice que el autor del crimen ha ingresado en la Carcel.

A la una de la madrugada ha fallecido en el inmediato pueblo de Sarracín el conocido industrial de esta población D. Domingo Larranaga y Alberdi.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El coronel de Estado Mayor, señor Aguilar, fué víctima anoche de un sensible accidente que deseamos no tenga consecuencias desagradables.

Al regresar de paseo en compañía de otros jefes por la carretera de Valladolid, se desbocó el caballo que montaba, arrojándole al suelo cerca del puente de Ramales.

Auxiliado el señor Aguilar por sus acompañantes, por el volante de consumos Andrés Minguez y guarda Antonio Enrique, se vió que había sufrido extensa herida en la cabeza, por lo cual se dispuso trasladarle enseguida al Hospital militar en un coche que cedieron galantemente unas señoras que lo ocupaban.

Celebraremos que tan digno militar se halle pronto completamente restablecido.

En el tren correo de la mañana de hoy ha marchado a Logroño el capitán general del Norte, D. Arsenio Linares y Pombó, con sus ayudantes.

Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse memorias; se remiten gratis.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Edictos de registro de las minas de carbón «Nuestra Señora de las Nieves» y «Santo Domingo», en Cuatro Ríos Pasiegos.

Junta provincial del Censo de población.—Circular dictando reglas para la formación del Nomenclator.

Distrito minero de Palencia.—Señalamiento de fechas para las demarcaciones de minas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Pedro Ad-Vincula. Santo de mañana: Nuestra Señora de los Angeles.

Callos.—Calatravas.—En los días 2, 3 y 4, se manifestará su S. D. M. a las seis de la mañana y a las nueve se celebrará solemnemente la misa conventual.

Por la tarde a las seis se rezará el santo rosario, después tendrá lugar el sermón, terminándose estos religiosos cultos con la letanía cantada, Santo Dios y reserva.

Mañana, con motivo del jubileo de la Porciúncula y con el fin de que los fieles puedan ganar mayor número de indulgencias, despues de rezar el santo rosario se reservará.

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para organizar un regimiento de Telégrafos con arreglo al adjunto presupuesto.

Hacienda.—Real decreto autorizando al director de las Minas de Almadén para que, por gestión directa, contrate la adquisición e instalación de cuatro hornos modelo.

—Otros de personal.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a oposición varias cátedras vacantes en las Universidades.

Agricultura.—Reales decretos de personal.

—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a expropiación de varios terrenos por causa de utilidad pública.

—Otra declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Badajoz.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por jubilación de D. Andrés López Gómez ha quedado vacante la escuela de Hornillayuso.

—Se han celebrado exámenes con satisfactorios resultados en las escuelas de Monasterio de Rodilla, que regentan D. Casimiro Saiz Bravo, D.ª Justina Pascual y D.ª Paulina Villanueva.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Antonio Coello, de Barcelona; D. Martín Recarte, familia y servidumbre, de Madrid.

Hotel Norte.—Mr. Aube y señora, de Portugal; D. Alfonso Kirs, de Alemania; D. Juan B. Sanchez, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Anastasio Lapuente, de Bilbao; D. Pedro González, de Brivesca; D.ª Manuela González, de idem; D. Francisco Navarro, de Pamplona; D. Julio Bel, de Santander; don Demetrio Ruiz, de Logroño; D. Román Gimeno, de Segovia.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 2 de Agosto de 1902.—Parada, San Marcial, segundo batallón; jefe de día, comandante del mismo cuerpo, D. Adolfo Ascensión; imaginaria, el del 13.º montado don Manuel Pardo; hospital, 13.º montado, primer capitán; reconocimiento de piensos, 3.º montado, primer capitán; reconocimiento de pan, Lealtad, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Antonia Sierra Carpintero, de 4 años, San Juan, 78; María Santa María, de 4 meses, Casa provincial; Felix del Río Vivanco, de 73 años, id.; Benito García Prieto, de 57, Santa Clara 9; Juan Hernando Ruiz, de 10 meses, barrio de Cortes.

Matrimonios.—Mañana a las siete, en San Cosme y San Damian, D. Justo Andrés Delgado con doña Petra Pastor Cantero.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 690.5; a las tres de la tarde, 690.1.

Temperatura: máxima sol, 30.0, máxima sombra, 20.5; mínima sombra, 11.0; reflector, 9.1.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E., tres tarde, N. E.

Mercados

Melgar de Fernamental 31.—Entraron 120 fanegas y se vendió trigo mocho a 42 rs. fanega, centeno a 30, cebada a 28, avena a 18, yeros a 36, garbanzos a 14, lentejas a 54, alubias a 108.

Harina de primera a 15 rs. arroba, segunda a 14.

Patatas nuevas a 10 rs. arroba. El mercado sostenido. El tiempo de fuertes calores.

Se está en plena recolección, hallándose bastante atrasada por falta de sembrados.

la Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia: D. Luis Gallardo, calle de Victoria números 22 y 24, 2.º, derecha.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

VIAJES REGIOS

Madrid 1—(10 h.)

Según despachos de Paris, ha llegado a aquella capital S. M. Reina y la Infanta María Teresa.

Esperaban a las augustas damas el embajador de España señor Ley y Castillo y su esposa, la condesa española, el ministro de Austria una representación del Gobierno

provechando la festividad de...
terminar el concierto, se tocó...
asacagados.
objeto que dió un viva á Es...

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:
4 por 100 interior... 72,00 72,50
Idem fin de mes... 71,95 72,27
Id deuda amortizable... 93,40 93,45

ISIDRO PLAZA.—COMERCIALES BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"
Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.
ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

Se vende una «charrete», cuatro asientos, en buen uso y ligera. Informes en esta administración.

Traspaso de la barbería de la calle de Santander, núm. 4.

Se vende forraje de alfalfa por cantidad de 70 á 80 quintales. Informará Guillermo Villangomez, Hospital del Rey.

CAMA blanca, sin estrenar, se vende. Isla, 25.

UNIFORMES DE VERANO
Se construyen para todas las armas en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

Se desea tomar en arriendo una casa que tenga corral ó jardín. Razón en esta administración.

Buena ocasión
Se vende un coche de cuatro ruedas, con un caballo amaestrado al tiro. Se dará barato. Razón en esta administración.

Metalúrgica de Vitoria
VITORIA
Se compra toda clase de objetos de cobre, bronce, latón, estaño, zinc y plomo, abonando buenos precios. Para informes dirigirse á la misma fábrica.

TINTORERÍA DE PARIS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Mariano de la Morena
Agente de negocios, habilitado de clases pasivas y administrador de fincas.
Ha trasladado su oficina á la calle de San Juan, número 56, principal.

Papeles pintados
PARA DECORAR HABITACIONES
Gran surtido
LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO,
Espolón, 8, Burgos

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Oculista
A. SANTA OLALLA
Consulta de once á una, gratis á los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Curan el estómago, hígado y riñones las
Aguas de Burlada
La reina de las aguas de mesa

Abonos minerales
DE LA
COMPANIA DE SAN GOBAIN
SOCIEDAD FUNDADA EN 1665
Diez y ocho fábricas.—Producción anual 500.000.000 de kilogramos.
Superfosfato de cal.—Abonos especiales para cada cultivo; composición estrictamente garantizada.
Darán razón: Almacén de Sres. Viuda de V. Redondo y Sobrino, San Cosme, 5 y 7, Burgos.

Subasta de fincas
El día 14 del corriente á las once de su mañana en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 23 y 24, la de unas tierras y casa en Villagonzalo Arenas, tierras en Tardajos, dos casas en Gamonal y tres casas y cuatro solares en esta ciudad, en las calles de Santa Cruz y Santa Clara.
El precio y condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
Compañía inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Fólicas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregicoa y C.
Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: Sombrenera 10.—BILBAO.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

RECIBOS TALONARIOS
INQUILINAT
Una muestra al ciento

JABON MIEL
LA GIRALDA
ES EL MÁS SUAVE ECONOMICO Y MEJOR PERFUMADO
DE ESTE PERIODO
LAS OTRAS SON LAS LEDES.
PARA ADQUIRIR
LA MARCA REGISTRADA
Imp. del DIARIO

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tio-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
Con patente de invención núm. 15.380 grabado en la máquina
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.
Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.
NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 80 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.



AGUAS DE PANTICOSA
Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros).
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar esta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.
El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, á una peseta la botella de litro y 0,75 la de medio. En Burgos, en la farmacia y droguería de F. Barriocanal.
Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Gran balneario de Betelu (NAVARRA)
Tres manantiales diferentes
1.º Sulfurado sódico termal, muy azoado: Aguas buenas de España; especimo para las enfermedades del aparato respiratorio, del reumatismo y herpético.
2.º Bicarbonatado alcalino termal, especial para las enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.
3.º Clorurado sódico sulfatado magnésico, laxante; cura las enfermedades del hígado y estómago, el escrofulismo y la anemia.
Temporada oficial, 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Médico director, D. Fortunato Escribano.
Establecimiento acreditadísimo, con más de un siglo de existencia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa. Alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario.
Servicio de coches á las estaciones de Tolosa, línea del Norte, y á Irurzun, Hnea de Zaragoza á Alsasua.
Dirigirse á D. J. Vicente Balda Betelu.

Thiocolina Fosfatada Mayo
Nueva preparación antiséptica de las vías respiratorias; cura catarros crónicos, bronquiales y pulmonares y tuberculosis; no produce trastornos gástricos, es de agradable sabor y obra como aperitivo y reconstituyente (garantizan sus resultados cuantos médicos la emplean). Precio del frasco 5 pesetas en todas las Farmacias; Depósito en Madrid, Martín y Duran, Tetuan, 3, y en Burgos G. Escolar, Farmacéutico, donde encontrarán también la Termo Neurina Mayo, antineurálgico eficaz y barato, cura toda clase de neuralgias por rebeldes que sean y el reumatismo articular agudo. Precio de la caja 4 pesetas, media caja 2,25.

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas. 50.000.000
Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.
Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

FABRICA DE LIBRO RAYADOS
PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES,
BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &
REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.
Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.
RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, números 2 y 4
esquina á la Llana
BURGOS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, por las ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN INVENTO!
ZOTAL

Burgoyne, Burbidges & Co. LONDRES

PODEROSO DESINFECTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL

EN LOS USOS

MEDICINALES Y DOMÉSTICOS EN LAS PERSONAS

- El **ZOTAL** cura radicalmente las enfermedades de la piel, como sarna, herpes, úlceras malignas, etc.
- El **ZOTAL**, en la cirugía, es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones, desinfecta las heridas y coadyuva a la rápida cicatrización.
- El **ZOTAL**, como desinfectante general, no tiene rival, pues destruye rápidamente los miasmas deletéreos, haciendo desaparecer rápidamente el mal olor en los hospitales, bodegas, retretes y urinarios públicos.
- El **ZOTAL** es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos antes del lavado general, sin que ataque a los tejidos, por finos que sean.
- El **ZOTAL** está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamamiento de cadáveres, convenientemente inyectado en el cuerpo.
- El **ZOTAL** mata radicalmente los repugnantes insectos, chinches piojos, pulgas, ladillas y correderas, y ahuyenta los mosquitos de los dormitorios con sólo el olor.
- El **ZOTAL** sustituye con gran ventaja al ácido fénico, iodoformo, creolina, hipoclorito de cal, etc.; ácido bórico, sublimado corrosivo y otros de dudoso éxito.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

- El **ZOTAL** se vende al público en: Latas decoradas de 1 litro. Latas decoradas de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a:

J. G. ESPINAR.-Laboratorio
Coliseo, 2, Sevilla

Único concesionario para la venta exclusiva en España.

PIDASE EN TODAS LAS DROGUERÍAS, FARMACÍAS Y CENTROS DE ESPECÍFICOS DE ESPAÑA.

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

- ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.
 - ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.
 - ÚNICO que alivia a la primera fricción. ¡Pruebe V. y se convencerá!
- 3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos, pídense en todas las farmacias.

Muy interesante a los propietarios y constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación:

- Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (o sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Papel GLACIER para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID

VUESTRO SEMBLANTE

ES VUESTRA FORTUNA!

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo.» Este nuevo y eficaz producto embelee el cutis y la e-m-p-l-x-i-o-n en general como no puede hacer ningún otro remedio conocido hasta el día, y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y afecciones cutáneas.

Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguireis una saludable y hermosa compleción

Exíjase como garantía la marca registrada

«LA GIRALDA.»

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de enfermedad del pecho

Trei ta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trate de la medicación pidiopática.

Suyo afino,

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta

farmacia de Escorial,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

JABÓN MIEL

MARCA

LA GIRALDA

ES EL MÁS SUAVE, ECONÓ-

MICO Y MEJOR PERFUMADO

DE LOS JABONES PARA EL

TOCADOR, PARA EL BAÑO Y

PARA AFEITARSE

EXÍJASE

LA MARCA REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO-CARNE
Alimento fisiológico
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez
Perfectamente proporcionado y poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON
Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE**
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRET**
VENTA AL POR MAYOR en España: 140 Bruch, Barcelona.

LA CASA **MATÍAS LÓPEZ**
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas excelentes clases de latés que tanta fama gozan en España y el extranjero.
PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
De venta en todos los ultramarinos y confiterías
Depósito central: MONTERA, 25.

EL RABIOSO DOLORE
DE MUELAS CARIADAS
Su único y sorprendente remedio, al riesgo,
EL AIBAF SERVO
(anagrama) de Andrés y Fabia, farmacéuticos de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de éxito destruyendo al propio fetidez que la carie comunica al diente.
Este remedio, no es un preventivo como los elixires que se anuncian, sino que combaten el acto a esos dolores, que parece que horrores del sufrimiento.
Se vende en Burgos farmacia del señor Barriocanal, principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

LA SALUD DE LOS NIÑOS
Denticina Reconstituyente ASTURIANO
Es superior a todas las conocidas por sus efectos seguros en los infinitos trastornos que acarrea el desarrollo dentario en el vigor a la sangre y fortalece los huesos.
Este heroico medicamento está basado en las doctrinas del Dr. C. Gerhardt, Director del Hospital de niños, de San Julio (Alemania).
Nótase un resultado maravilloso a la tercera dosis de administración.
Se expende en cajas de veinte papeletas
Único depósito: Farmacia de D. Gregorio Escolar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZ
MIL PESETAS
El que presente CAPSULAS de SANDALO de la marca Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Condado de Mérito, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Única preparación recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco en la farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales farmacias de América. Se remite por correo anualmente cuando su valor.